EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.702 | PORTE PAGADO | Director: PEDRO COSIO | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS
Montevideo, Julio 3 de 1920

Los entes autónomos y la intervención legislativa

El mensaje recientemente remitido por el Consejo Nacional a la Asamblea, sobre formas de aprobación de los presupuestos de los entes autónomos, ha venido, de nuevo a dar actualidad a las discusiones suscitadas respecto a la interpretación exacta del artículo 100, constitucional.

Son innegables las razones que ha sustenta en el mensaje de la referencia, tendientes a demostrar la diversidad de situación y el criterio distinto, con que debe encararse el principio de autonomía consagrado en la mencionada disposición del código fundamental.

Verdad es que el artículo 100 en su letra no hace distingos, generalizando al parecer para todos los institutos autónomos, una situación semejante. Cabe agregar todavía, que de la discusión del precepto, tampoco surgen excepciones válidas para oponerlas en el caso planteado — resultando que su interpretación legítima tuviera que hacerse dentro de las normas generales que rigen el contenido de la misma Constitución.

Pero hay una cuestión de orden fundamental que debe ser la dirigente en las controversias planteada: la intención del constituyente. Y bien es posible creer que ese pensamiento haya sido, restringir el concepto de las autonomías que ya gozaban algunas de las corporaciones con anterioridad a la Constitución actual? Es creíble todavía más, admitir la tesis que la extensión del precepto, pudiera entenderse hasta alcanzar una verdadera negación de las mismas autonomías?

Sin embargo, esas serían las consecuencias lógicas a obtenerse, partiendo del principio de que el Poder Legislativo tenga una competencia plena para hacer y deshacer los presupuestos de todos de los entes autónomos. Sin buscar ejemplos excepcionales, el caso pudo presentarse, estos mismos días, en la Cámara de Representantes, al discutirse la Carta Orgánica del Banco Hipotecario y en donde se formularon mociones, algunas de las cuales de haberse aceptado, habrían producido una variante completa en la orientación económica de esa institución coartando, así su propia autonomía.

En efecto, redactó, como se propuso en la sesión respectiva, el número de miembros del Directorio, sus asignaciones y la del presidente, habría implicado en la realidad, una limitación a las actividades de esa institución de crédito. La composición de su Directorio, la retribución de las personas que lo constituyen, es algo que en cierto modo va implícitamente unido al concepto de la autonomía establecida en el artículo de la Constitución. Por otra parte se modificaría así, un estado de cosas reconocido de hecho, por el principio constitucional y es la importancia de esas retribuciones, las cuales fueron otorgadas, teniendo en cuenta la consagración especialmente del presidente y de los directores en el ejercicio de sus cargos, circunstancia ésta, por lo demás, comunes a las personas que desempeñan puestos iguales en el Banco de la República y en el de Seguros del Estado.

Tales serían las consecuencias verdaderamente serias a las que conduciría la doctrina de una intervención ilimitada del Cuerpo Legislativo en la confección de presupuestos de los entes autónomos.

Fuerza es, pues, frente a estos motivos, cuyo valor es innegable, la necesidad de fijar criterios y procedimientos distintos para las respectivas leyes de presupuestos. Y esas normas no pueden ser otras, que tener en cuenta la situación de cada una de esas corporaciones: si poseen rentas para su gestión y desenvolvimiento o si carecen de esa característica. Así, en el primer caso, cuando tienen recursos establecidos por las leyes particulares de su creación, correspondería se dicten por sí mismos los presupuestos, con intervención superior, señalada en sus cartas orgánicas; en tanto, en el segundo, es decir, cuando para llenar los servicios requieren la ayuda que así lo establezca, menester será la discusión y sanción de sus presupuestos por la vía legislativa.

Noticias políticas

En las antesalas del Senado se reunieron ayer de tarde los delegados de los grupos colorados batllistas, unionista y radical, para ocuparse de la unificación.

Los delegados unionistas y radicales, presentaron a los batllistas las siguientes bases para la fusión proyectada:

1.o Se formarán las fracciones batllistas, unionistas y radical, formando una sola corporación con la denominación común de Partido Colorado y se le dará una Carta Orgánica que contemple el principio de la representación proporcional para la designación de candidatos.

2.o Apesar de lo que precede, las primeras autoridades se constituirán en forma de que las actuales fracciones queden representadas en la proporción de cincuenta por ciento para batllistas y el otro cincuenta por ciento para unionistas y radicales, por partes iguales.

3.o Si los batllistas lo desean, sus autoridades pueden ser simplemente integradas por representantes unionistas y radicales, sin que ello obligue a practicar nuevas elecciones de los que les corresponden.

4.o Los actuales legisladores unionistas y radicales no estarán obligados a someterse a lo que resolviera la mayoría de los legisladores batllistas, aún cuando podrán asistir a sus reuniones.

5.o Se acepta votar la fórmula propuesta por los batllistas para candidatos al Consejo Nacional de Administración, cuando se trataba del acuerdo, cosa es, que el primer titular y el primer suplente sean del grupo batllista. Deberá presentar candidatos aceptados por la mayoría de radicales y unionistas, siempre que se acepte por parte de los batllistas la fusión determinada en el artículo.

6.o Los colorados que por razones especiales no quisieran votar por los candidatos proclamados lo podrán hacer por otros, bajo el lema común.

Si esta fusión se realiza desde ya se anuncia que después se invitará al grupo riverista para realizar la completa unificación del Partido Colorado.

Las patentes prohibitivas

La justicia que entraña la reclamación de los almacenes respecto al elevado valor de las patentes, ha hecho que el Consejo N. de Administración, como es sabido, prorrogara el plazo fijado por la ley para que se provean de ellas, dando así tiempo a que los legisladores pudieran tomar en consideración la solicitud de esos modestos comerciantes.

Sin embargo, como hasta ahora no ha sido atendida la petición dirigida a las Cámaras, en la sesión celebrada ayer por el Consejo, se volvió a tratar ese asunto, habiéndose convenido en que los Ministros de Industrias y de Hacienda formulen un proyecto concreto, que contemple la situación de esos comerciantes, para proponer a la Asamblea su aprobación.

En estas columnas ha sido tratada esa cuestión con la amplitud que consideramos le corresponde, y nos place ver que el Consejo se ha decidido a buscar una fórmula que resuelva el punto, por lo menos durante el año actual, con lo que tendrán los legisladores tiempo sobrado para proyectar medidas eficaces contra el alcoholismo, sin causar perjuicios a los comerciantes.

La buena disposición de los Consejeros, confiamos influirá en el ánimo de las Cámaras, predisponiendo a sus miembros a ser benévolos con un gremio numeroso y trabajador, en ninguna manera culpable del alcoholismo, que es, sin exagerar, podríamos decir es anterior a la existencia misma del comercio, como no lo enseña la historia de Noé y la misma mitología griega.

Una reclamación atendible

Entre los empleados de correos y telégrafos está produciendo desagradable impresión la demora del Parlamento en aprobar el presupuesto de esta repartición. Reconocida por el Consejo la necesidad urgente de mejorar los sueldos que actualmente perciben los funcionarios aludidos, confeccionó el presupuesto de acuerdo con las mas elementales exigencias del mal momento económico por que atravesaban los hogares modestos.

La Cámara tiene a estudio ese asunto y, es hoy el día en que los empleados de Correos no pueden saber cuando le llegará la hora de la aprobación del proyecto de cuya aprobación depende, en parte la tranquilidad de su vida.

No es exagerada esa afirmación. No hay que decir nada porque ello sería caer en una comparación vulgar, acerca de la forma en que creció el precio de todos los artículos de primera necesidad en estos últimos años. Pero, en cambio, no estará demás llamar la atención de nuestro Parlamento sobre los sueldos modestos, decididamente insuficientes de los disciplinados y útiles funcionarios de la repartición de Correos.

A este estacionamiento en los salarios, ha correspondido un aumento de trabajo, que no ha sido compensado de ninguna manera. Y esto ya adquiere un carácter grave que el aumento propuesto por la Dirección viene a corregir y que el Parlamento está en el deber de aprobar, a la mayor brevedad posible.

Sería, pues, conveniente que, al fin, se le diera un lugar en la Orden del Día, al presupuesto de Correos, a fin de llevar un poco de alivio a los empleados que esperan. Y sería, también, digno de aplauso, que cuando llegara el momento de discutir ese asunto, no se postergara, como es frecuente que suceda, dando preferencia a cuestiones que entran en el Orden del Día y que se interpelan muchas veces sin que pueda ser ello una razón de urgencia que sea atendible.

La dirección de EL SIGLO

Desde ayer se ha hecho cargo de la dirección de EL SIGLO, el señor Pedro Cosío. El ingreso de este miembro del Consejo Nacional de Administración al periodismo metropolitano, ha de ser favorablemente acogido, no sólo por las condiciones del nuevo director, sino también por el programa de acción a realizar.— (El Día).

Desde el día de ayer se hizo cargo de la dirección de nuestro apreciado colega EL SIGLO, el ex-ministro de Hacienda y actual miembro del Consejo N. de Administración, don Pedro Cosío. No es nuevo en el periodismo el señor Cosío, pues ya en otras épocas tomó parte principalísima en esas lides, destacándose siempre por la serenidad de su juicio, así como por la corrección exquisita que ponía en toda polémica partidista, campo muy resbaladizo en este país, donde la exaltación política ofusca no pocas veces, aun a aquellas inteligencias de quienes cabe esperar la mayor ecuanimidad.

Y esta serenidad, este equilibrio mental del señor Cosío, en ningún diario metropolitano podían encajar mejor que en EL SIGLO, cuya honrosa tradición de austeridad es ya proverbial en el periodismo uruguayo, a la vez que el mejor galardón del viejo colega. Por ello es que el programa editorial que publica ayer EL SIGLO, se hace una clara exposición del espíritu que ha de informar en adelante la propaganda de ese diario.

"El Diario Español" se complace en saludar al ilustrado director de EL SIGLO y al tender hacia él su mano amiga, felicita efusivamente al querido colega por la incorporación de tan valiosísimo elemento.— (El Diario Español).

El debate parlamentario sobre el proyecto del Canal Zabala

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Soria.

En primer término se dió cuenta de los asuntos entrados.

También se dió cuenta de una moción del doctor Ghigliani para que la Cámara invite al ministro de Hacienda a concurrir a una de las sesiones próximas, con el fin de informar sobre los motivos que ha tenido el Consejo N. de Administración para no elevar un proyecto que concede recursos a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, el cual le fué requerido por dos veces en el término de diez meses.

Tras un breve debate, se resuelve tratar esa moción en una sesión especial que tendrá lugar el martes próximo.

Luego el señor Leal pide la palabra para referirse al pedido de datos formulado al ministro de Hacienda, con motivo de las denuncias contra el Receptor de Aduanas del Salto, por concesión a sus subalternos, lo que dió lugar a la renuncia del guarda Aladio.

El señor Martínez observa que lo único sucedido es que el guarda Aladio fué trasladado a otro punto. Por otra parte, el ex guarda de tercera categoría y pasó a una oficina de mayor importancia. Tras unos breves diálogos, queda liquidada esta cuestión, dejando constancia el orador de que el receptor de Aduanas será incapaz de hacer lo que se le atribuía.

Luego el señor Rodríguez Gorlero solicita a la Mesa encarezca a la Comisión respectiva, el pronto despacho del proyecto relacionado con el establecimiento de una estación sanitaria en Rivera.

Acto continuo el señor Pereira Bustamante solicita que se trate sobre tablas el proyecto presentado por la Comisión Especial de Protección de Menores, por el que se destina la suma de diez mil pesos para la adquisición de ropa de invierno destinada a los menores asilados. La moción fué aprobada, sucediendo lo mismo poco después con el proyecto.

El señor Minelli pone de manifiesto que acaba de fallecer el doctor Delfín Moreira, vice presidente de la República del Brasil. Tras breves elogios de la personalidad desaparecida, mociona para que la Cámara se pusiera de pie en homenaje a su memoria y para que se enviara un telegrama de condolencia a la Cámara brasileña. Esta moción fué aprobada, por lo que la Mesa invita a los diputados a ponerse de pie, permaneciendo en esa actitud breves instantes.

CANAL ZABALA

Continúa la sesión con el debate que ha provocado el proyecto sobre construcción del Canal Zabala.

Concedida la palabra al miembro informante señor César Rossi, comienza refiriéndose al aprovechamiento de la luz y de la fuerza motriz, declarando que las observaciones formuladas al respecto por el doctor Lussich eran completamente infundadas.

Afirma que las necesidades de la población reclaman a diario mayor cantidad de energía, la que podría suministrarla el Canal Zabala.

UN PARENTESIS

A esta altura, la Mesa hace un paréntesis para dar cuenta del resultado obtenido en la elección de miembros para integrar la Comisión de Cuentas del Cuerpo Legislativo. Según el escrutinio, el resultado fué el siguiente: 42 votos obtuvo la lista en que figuraban los señores Ghigliani, Cosio y Doria, y 41 la de los señores Aramendía, García Morales y Raffo. La Mesa proclamó triunfantes a los dos primeros de la lista de la mayoría y al primero de la lista de la minoría.

ASAMBLEA GENERAL

Luego la Mesa invita a la Cámara a pasar a la Asamblea General, la que no pudo reunirse por falta de número.

REANUDACION DE LA SESION

Momentos después se reanuda la sesión de la Cámara, prosiguiendo el señor Rossi en su discurso.

Dice que con el funcionamiento del Canal, no será necesaria la adquisición de combustible para la energía eléctrica, por lo que se obtendrá una economía de 1.200.000 pesos.

Aludiendo a una observación del señor Aramendía, el señor Rossi hace lectura a una cláusula de un contrato, en la que se deja constancia de que el referido descuento se efectuará siempre sobre la base de 1 centésimo el K.W. Entiende el señor Rossi, que con esa carta queda desvanecida toda duda al respecto.

Se iba a ocupar después del renglón sobre el riego, pero como estaba por sonar la hora reglamentaria, se levantó la sesión.

El capitán Berisso

Ayer de mañana a las 11 y 30, llamó la atención del público el paraje por sobre la plaza Constitución de un aparato volador. Era el que tripulaba el capitán Cesáreo Berisso en viaje de Buenos Aires, el aparato "Spad", adquirido recientemente para el hábil piloto.

Berisso partió del Aerodromo de San Isidro ayer a las 15 y 30 realizando su primer vuelo sobre el nuevo aparato.

Tomando altura, Berisso se dirigió al aerodromo militar, donde fué felicitado por sus colegas argentinos.

Después de departir amablemente con el jefe de la Escuela de Aviación, ese aviador uruguayo regresó al aerodromo de San Isidro, de donde partió ayer de mañana con rumbo a Montevideo, para aterrizar a las 11.10 en el Campo de Aviación Militar. El viaje lo realizó sin ningún incidente. Berisso fué felicitado por el personal de la Escuela por su feliz arribo.

El cheque mayor cobrado entre nosotros

POR 10.000.000 DE PESOS

El Banco Anglo Sud Americano ha entregado al de la República, por cuenta y orden del Gobierno inglés, un cheque por valor de diez millones de pesos que se hará efectivo en el día de hoy y con cuyo importe se salda la primera cuota de la deuda contraída con motivo del crédito otorgado hasta la suma de treinta millones por nuestro país, y que se utilizó en su mayor parte para el total de los veinticuatro millones por Inglaterra. El documento a que nos referimos es el de mayor valor cobrado hasta la fecha en nuestro país y la suma que representa será asimismo la más crecida que haya ingresado en oro y de un solo golpe, en las cajas del Banco de la República.

Club Uruguayo — Argentino

SU INAUGURACION EN BUENOS AIRES

Se realizó en Buenos Aires la inauguración del Club Uruguayo-Argentino, con asistencia de numeroso público, entre el cual figuraba un grupo de destacadas personalidades de nuestros círculos sociales e intelectuales. Inició el acto el presidente de la institución señor Abdón Aróstegui, cuyo discurso fué interrumpido frecuentemente por los aplausos de la concurrencia. Le siguió en el uso de la palabra, a instancia de los asistentes, el doctor Alfredo L. Palacios, hablando a continuación los doctores Joaquín Apolinario y Sergio W. Bermúdez. En representación del directorio nacionalista uruguayo, concurrieron a la fiesta los señores Basaldúa, Maivar y Torre Saldaña. El secretario de la legación del Uruguay, que debió concurrir al acto en representación del ministro, doctor Daniel Muñoz, ausente de Buenos Aires, se excusó por encontrarse enfermo. La concurrencia fué obsequiada con una copa de champaña por la comisión directiva del club, cuyos miembros hacían los honores de la fiesta.

En el Senado

LA PROTESTA DE FLORES — SUPRESION CONDICIONAL DE PENAS — LOS BUQUES ALEMANES — EL TRABAJO NOCTURNO — ROPA PARA MENORES.

Sesionó ayer la Cámara de Senadores.

Presidió el acto el doctor Espalter.

LA PROTESTA DE FLORES

Entrados en la orden del día con la consideración de la protesta formulada por el Concejo Departamental de Flores, sobre su constitución.

Tomó la palabra el doctor Jiménez de Aréchaga, informando en el asunto, en nombre de la Comisión de Legislación. Expresó que han sufragado 1082 votos por la lista Congreso Elector, y 293 por la denominada Partido, ambas nacionalistas. La Junta Electoral de aquel departamento, tres cargos en el Concejo a los candidatos de la segunda lista, cuando en realidad corresponden a los de la primera, como resolvió la Asamblea Representativa oportunamente. Por lo tanto, la Comisión aconseja que se apruebe lo resuelto por la Asamblea Representativa Departamental de Flores en este asunto, reconociendo el triunfo de la lista denominada: Congreso Elector.

Así se resolvió.

COMISION DE TRABAJO

En discusión el proyecto de enmiendas al reglamento del Senado, el doctor Narancio retira su fórmula, y es aprobado el proyecto sustitutivo presentado por la Comisión de Legislación, por el que se crea la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

SUPRESION CONDICIONAL DE PENAS

El proyecto sobre supresión condicional de penas, fué aprobado con leves enmiendas de forma.

EL TRABAJO NOCTURNO

Por moción del señor Canessa, se resolvió postergar hasta la próxima sesion, el debate sobre el proyecto que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías. A la vez se resuelve oir en la que se celebrará al doctor Otero, en Comisión General.

LOS BUQUES ALEMANES

Después se consideró el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para seguir utilizando los buques requisados, informando el señor Canessa, a nombre de la Comisión, la que propone algunas enmiendas al proyecto ya sancionado por la Cámara de Diputados.

Los artículos 1.o y 4.o fueron sancionados sin modificaciones. El 5.o, referente a los viajes redondos, fué suprimido.

El asunto vuelve a la Cámara de Diputados.

COMISION GENERAL

Se pasó después a Comisión General, cambiándose ideas, en ese acto sobre el proyecto que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías. El doctor Otero hizo extensas consideraciones sobre este asunto, estudiándolo desde los puntos de vista social e higiénico.

ROPA PARA LOS MENORES

Vueltos a sesión pública, a propuesta del doctor Narancio se trató y sancionó el proyecto que autoriza al Patronato de Delincuentes y Menores, para invertir hasta la cantidad de pesos 10.000, que se tomarán de rentas generales, con el fin de proveer de ropa de invierno, colchones, etc., a los menores asilados en la Colonia Educacional de Varones.

Finalmente se da por terminado el acto, pasándose a las 5.30 a Asamblea General.

Un huéspe ilustre

EL Dr. STURGISHE LEAVITT

Desde hace unos días es nuestro huésped el doctor Sturgishe Leavitt, distinguido hombre de letras de los Estados Unidos, quien viaja actualmente por los países sudamericanos en cumplimiento de una importante misión que le ha confiado la Universidad de Harvard.

El doctor Leavitt, ha estudiado en Bowdoin-College, Mc. Gill University, Columbia University y Harvard University, y también en varios centros de educación de Europa, recibiendo los grados de Bachiller en Artes, de Bowdoin College; de Maestro en Artes y doctor en Filosofía, de la Universidad de Harvard.

Ha enseñado en Northwestern University, Harvard University y actualmente es catedrático de lenguas latinas en la Universidad de North Carolina.

Después de un viaje por el Perú, Bolivia, Chile y Argentina, en donde ha hecho estudios bibliográficos encargado por la Universidad Harvard, viene aquí para terminar su misión.

Es su propósito hacer una bibliografía de crítica literaria, historia de literatura y biografías de literatos uruguayos, incluyendo libros y las principales revistas literarias de este país. Este libro se publicará en inglés a su regreso a los Estados Unidos en Setiembre.

Para iniciar sus estudios concurre desde hace varios días a la Biblioteca Nacional, donde su Director, el doctor Villegas Zúñiga, ha puesto a disposición del ilustrado visitante cuanto elemento le sea necesario para llevar a feliz término su misión.

Liga de la construcción

SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO

En el local de la Unión Industrias Uruguaya se reunió el Consejo Directivo de la Liga de la Construcción bajo la presidencia del primer Vice Don Andrés Latapie, considerándose los siguientes asuntos:

Se da lectura de una nota del señor Feliciano Presno ofreciendo las páginas de una revista relacionada con la Construcción, a publicarse próximamente.

—Se da cuenta de que se ha incorporado a la sociedad de Importadores de Vidrios la firma Agustín Ferro y Cía.

—Se da cuenta de que varios Empresarios yeseros que trabajan 7 horas han decidido por gestión de la Liga de la Construcción adherirse al compromiso del Centro de Empresarios Yeseros, estableciendo que la jornada a regir en lo sucesivo será la legal de ocho horas.

—El centro de Propietarios de Carpinterías y anexos comunica que se encuentra abocado en un conflicto con los obreros carpinteros.—Se resuelve esperar el pliego de condiciones que presentarán los obreros para proceder en consecuencia.

2.o Congreso Médico Nacional

Se cita al Cuerpo Médico Nacional, para la reunión a efectuarse esta noche, a las 21, en el Ateneo, con objeto de elegir el Comité Ejecutivo del 2.o Congreso Médico Nacional.—La Comisión Directiva de la Sociedad de Medicina.

Venta de azúcar

Hoy se venderá azúcar en los siguientes sitios: Municipio y 18 de Julio, Pereira y Berro, Reducto y Colorado, Eduardo Acevedo y Maldonado, Uruguayana y Capurro.

Mañana domingo en Paso de las Duranas, Paso del Molino y Cerro, calle Yaro (feria dominical), calle Cuareim (feria dominical).

El lunes funcionarán puestos en la Unión, Ejido e Isla de Flores y Pocitos.

Aduaneras

ALGODON SATURADO DE LANA

Los casos que se nos consultan no están expresamente previstos en el Arancel Aduanero, predominando distintos criterios al respecto, segun la clasificación genérica que para cada clase de artículo establece el referido Arancel.

Así, por ejemplo, los casimires o paños en general, para ser considerados como de lana y algodón, deben tener la trama o la urdimbre de este último textil. Se han presentado y se presentan amenudo muchos casos de casimires cuya trama y urdimbre son de algodon, pero conteniendo ambas una pequeña "saturación" de lana. Con arreglo a la terminante disposición a que se ha hecho referencia, tales tejidos deben ser despachados como de pura lana, con el aforo de $ 3 el kilo, que representa un aumento de 200 o|o sobre el que corresponde a la misma tela de lana y algodón.

Tratándose de las confecciones, acerca de las cuales la Tarifa establece aforos distintos para los artículos de lana y los de lana y algodón-como por ejemplo, las camisetas, calzoncillos, etc.— el punto referente a las saturaciones de lana ofrece tambien dudas e inconvenientes para el comercio importador del ramo.

Recordamos, a este propósito, —para demostrar el límite de la tolerancia que la Aduana tiene sobre el particular—el caso de unas camisetas que fueron sometidas a analisis químico y que resultaron compuestas de un tejido de fibras de algodon saturadas con fibras de lana en la ínfima proporción de 1 o|o. El escaso porcentaje de esta última materia que resultó del análisis, determinó a la Comisión Clasificadora de ramo a considerar dichas camisetas como de paro algodón, pero dejando establecido que sólo se adoptaría tal temperamento en casos análogos al que se había presentado.

Creemos—como el importador que nos consulta—que sería justo y conveniente una tolerancia mayor para los tejidos y confecciones de algodón saturados de lana, dado que se trata, en realidad, de una clase de mercaderías cuyo valor intrínseco es considerablemente menor al mismo artículo de pura lana,—no debiendo tenerse en cuenta para nada el hecho de que algunos consumidores incautos no sepan apreciar la verdadera calidad del artículo y lo paguen por lo que no vale. Pero, con lo que no estamos de acuerdo, es con que sea la Aduana la que pueda ejercer esa tolerancia en el grado apreciable que se desea obtener. Sino por mandato legislativo, cuando menos, por decreto del Consejo N. de Administracion, es que podría autorizarse el máximum de tolerancia al respecto. De cualquier modo que sea, lo que deben hacer los interesados es presentarse por escrito a la Dirección G. de Aduanas exponiendo lo que desean obtener y pidiendo que el asunto sea elevado al Poder Ejecutivo.

ROBOS EN LOS DEPOSITOS

Mucho se ha hablado antes de ahora respecto a los frecuentes robos de mercaderías en los depósitos aduaneros (depósitos portuarios, deberiamos decir con más propiedad, puesto que dependen de la Administracion del Puerto y son administrados por ella). Ayer, sin ir más lejos, se ha dado noticia de una sustracción de mercaderías llevadas a cabo en uno de los Hangares, consistente en una considerable partida de medias de seda.

Entretanto las autoridades respectivas se encargan de aclarar lo ocurrido a tal respecto, entremos nosotros a considerar el asunto de un punto de vista general.

Sin pretender desconocer que algunos robos de mercaderías son llevados a cabo en los depósitos fiscales, creemos, conveniente aprovechar esta oportunidad para dar algunas breves explicaciones respecto a como se desarrollan tales sucesos, colocando las cosas en us verdaderos términos.

Todos los días, al procederse al despacho de las mercaderías en la Aduana, aparecen bultos robados, algunos en forma y proporción realmente desconsoladoras.

Pero ¿quienes son los que realizan tales robos y donde se efectuan éstos?

Los robos pueden llevarse a cabo: o en las propias fábricas remitentes, por parte de empleados poco escrupulosos, o abordo de los buques o lanchas, o en los depósitos de Aduana. Pues bien: puede asegurarse, sin temor de errar, que es en éstos últimos donde los robos son menos frecuentes y de menor consideración, abundando, en cambio, los provenientes de buques y lanchas, y no escaseando tampoco las sustracciones que tienen origen en las propias fábricas.

Muchas veces aparecen cajones robados que han ingresado al depósito sin observavión alguna del personal de administración del mismo, lo que hace presumir que el robo ha sido perpetrado en el depósito.

Sin embargo habrá que tener en cuenta, para emitir un juicio defintivo sobre quienes son los autores del delito, que muchas veces las sustracciones no dejan huella alguna en la parte exterior de bulto, ya porque provienen de las fábricas, ya porque han sido hechas abordo muy hábilmente, de modo que los bultos viciados resulten en estado de aparente integridad.

Repetimos: no negamos que algunos robos—como el que motiva los presentes comentarios —se efectuen en los depósitos fiscales.

Lo propio sucede—en todos los establecimientos, oficiales o no, donde se encuentran almacenadas mercaderías, como pasa, por ejemplo, aunque no se sepa publicamente, en los depósitos de las Empresas ferrocarrileras. Pero queremos demostrar que aquellos son los menos y de menor cuantía, siendo, por otra parte, los de más fácil compensación para los dueños de los efectos sustraidos, puesto que está establecido que los Administradores de Depósito responden pecuniariamente por todas las faltas que se compruebe que han sido realizadas en los almacenes de su dependencia.

LA RENTA DE AYER

Lo recaudado por la Aduana en el día de ayer, por concepto de Importación y Exportación y por cuenta de los Ejercicios Económicos de 1919-920 y 1920-921, ascendió a la suma de 70.852.84 pesos.

En adelante daremos noticia a los lectores de EL SIGLO de lo recaudado diariamente por la Aduana por derechos e impuestos adicionales, con determinación detallada de la forma en que se distribuye la recaudación según los distintos destinos a que está afectada.

Liga contra el Alcoholismo

EN EL CUARTEL DE LA CALLE CARMEN

Hoy a las nueve y1|2 se efectuará una conferencia, organizada por la Liga N. contra el Alcoholismo, en el cuartel sito en las calles Carmen y República. Asistirá a Comisión de señoras que preside la distinguida dama señora Bernardina Muñoz de De-María. aL conferencia estará a cargo de la joven educacionista señorita Isabel Gonzalez Vazquez.

Labor gubernativa

Consejo Nacional

Grandes cuestiones en gestión

EL INSTITUTO COOPERATIVO

La Subcomisión constituida para estudiar el proyecto de la Presidencia de la República sobre organización de una gran Cooperativa oficial, como un instituto destinado a contribuir eficazmente al abaratamiento de la vida, ha uniformado ideas y arribado a concretarlas en un proyecto sustitutivo.

Esa Subcomisón está constituída por el doctor Terra, Ministro del Interior; el doctor Caviglia, Ministro de Industrias; y el doctor Vecino, de Hacienda.

He aquí el proyecto sustitutivo que se somete al Consejo:

PRYECTO DE LEY

Artículo 1.o Se constituye en Montevideo un organismo autónomo con el nombre de "Instituto Cooperativo de la República". Tiene por objeto este Instituto facilitar la provision y distribución de los artículos de primera necesidad de alimentación y de vestido.

Art. 2.o Son clientes del Instituto todos los habitantes del país que suscriban acciones. Suscribirán acciones de $ 10.00 las personas cuyas rentas o medios de vida no pasen de $ 50.00 mensuales; de $ 20.00, las personas que ganen de $ 50.00 a 100.00 mensuales; de $ 50.00 los que ganen de 100.00 a 150.00 mensuales; de $ 100.00 las personas cuyas rentas o medios de vida pasen de $ 150.00 mensuales.

Art. 3.o Las acciones podrán ser integradas en diez mensualidades. Las personas cuyas rentas pasen de $ 200.00 mensuales, podrán ser obligadas por el Directorio para ser declaradas clientes del Instituto, a integrar hasta 10 acciones de $ 100.00. Una sola persona no podrá acumular más de 10 acciones de $ 100.00, ni tendrá más de un voto en la Asamblea.

Art. 4.o La responsabilidad del accionista no pasará del importe de sus acciones, y estas serán nominativas.

Art. 5.o El Instituto adquirirá en el mermado libre del interior o del exterior y al por mayor directamente las mercaderías de indispensable consumo y de primera necesidad, para distribuirlas entre sus adherentes y sus familias de la manera más rápida, cómoda y económica.

Art. 6.o Se dará preferencia a las ventas al precio corriente de la plaza, repartiéndose los dividendos en la siguiente forma:

a) El 25 o|o a los accionistas, no pudiendo pasar ese beneficio del o|o.
b) 50 o|o a los consumidores a prorrata de sus compras.
c) 20 o|o a fondo de reserva.
d) 5 o|o a repartirse por el Consejo de Administracion entre Directorio y empleados.

Art. 7.o Las ventas de la Cooperativa serán siempre al contado o en cauciones de valores equivalentes a dinero. Las acciones de la Cooperativa podrán caucionarse por el 3|4 de su valor integrado.

Se admitirá la garantía del sueldo tratándose de empleados públicos el que quedará afectado con privilegio de primer grado.

Art 8.o La Cooperativa de la República, podrá suministrar mercaderías a otras cooperativas establecidas o a establecerse, estimulando su funcionamiento, principalmente en los departamentos del interior y litoral.

Art. 9.o El capital de la Cooperativa se formará:

a) Con el importe de las acciones, cuya emisión es ilimitada.
b) Con $ 100.000.00 oro efectivo, que se suministrarían de Rentas Generales.
c) Con un bono de $ 500.000 de un empréstito a emitirse, de interés del 6 o|o y 1 o|o de amortización acumulatiba.
d- Con un crédito en el Banco de la República, en la cuenta corriente del Gobierno, mientras sea necesario, de $ 25.00 por cada accionista, que se llevaría a $ 50.00 cuando se establezcan otros servicios por la Cooperativa de la alimentación.

Nunca ese crédito del Gobierno podrá ser comprometido en suma que exceda a $ 250.0000.00.

Art. 10. El Directorio del Instituto será nombrado por el Consejo Nacional de Administracion y se compondrá de tres miembros: un presidente y dos vocales.

Los accionistas, pasando de dos mil, podrán nombrar dos directores siendo entonces el Directorio de cinco personas: un presidente y cuatro vocales.

Art. 11. El directorio tendrá seis años de duración renovable cada dos años por terceras partes, debiendo ser sorteadas las personas que deben salir en los primeros períodos.

Art. 12. Al Directorio corresponde:

a) Sancionar en forma autónoma el presupuesto del Instituto.
b) Nombrar y destituir empleados que serán amovibles, sin expresión de causas.
c) Adquiri las mercaderías y tratándose de mercaderías del extranjero podrá solicitar para facilitarl a compra, la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores.
d) Formulará los reglamentos del Instituto y velará por su cumplimiento.
e) Determinar el precio de venta y la cantidad a distribuirse entre cada cliente de la Cooperativa.
f) Aceptará donaciones y legados.
g) Representará legalmente al Instituto por intermedio de su Presidente.
h) Adoptará todas las resoluciones que sean necesarias para el desenvolvimiento del Instituto; propondrá a los Poderes Públicos las medidas a adoptarse para el abaratamiento de la vida.
i) Fomentará la formación de cooperativas de producción y de consumo entre particulares.

Art. 13. Cada miembro gozará como máximo, de un sueldo mensual de $ 350.00 oro, y de pesos 500.00 el Presidente.

Art. 14. Por lo menos se hará un balance anual en el cual se determinará el activo y pasivo del ejercicio, los gastos y las pérdidas si las hubiere.

Art. 15. El Poder Ejecutivo podrá decretar todas las inspecciones que considere necesarias, y por lo menos una por año en el momento del balance.

Art. 16. Si el Poder Ejecutivo constatara en cualquier momento una pérdida que excediera al 30 o|o del capital, podrá de inmediato decretar la liquidación de la Cooperativa sin perjuicio de hacer efectiva la responsabilidad que corresponde al Directorio.

Art. 17. Se declara de utilidad pública todo terreno o edificio que necesite la Cooperativa para sus instalaciones y depósitos.— Gabriel Terra.—Ricardo Vecino. —Luis C. Caviglia.

ACUERDO DE INDUSTRIAS

El Consejo Nacional de Administración acordó ayer de mañana con el Ministro de Industrias, doctor Luis C. Caviglia.

Asimismo, recibió al Ministro de Instrucción Pública, doctor Mezzera, resolviendo los siguientes asuntos:

LA PEREGRINACION A LA MESETA DE ARTIGAS

El ministro Mezzera, obtuvo la aprobación para el pago de $ 500 a favor de los estudiantes de enseñanza secundaria que van en peregrinación patriótica a la Meseta de Artigas.

LA FISCALIA DE DURAZNO

Se aprobó la aceptación de la renuncia de agente fiscal del Durazno, al doctor Armand Ugón, nombrándose al doctor E. Pereyra Núñez actual agente fiscal de Soriano y se encargó de la fiscalía de Soriano al de Río Negro.

INSTITUTO DE HIGIENE EXPERIMENTAL

Anunció el doctor Mezzera un vasto proyecto para construir un edificio destinado a Instituto de Higiene Experimental. Calcula que necesitará tres hectáreas y que el costo total no bajará de pesos 150.000.

EXPORTACION DE LEÑA

Iniciada la discusión de los asuntos de Industrias, el doctor Soca hizo serias observaciones con respecto a un permiso de exportación de leña, llamando la atención del ministro, acerca del peligro de que desaparezcan nuestros bosques naturales.

El doctor Caviglia encargará a la División de Agricultura una investigación.

PRENDA AGRARIA

Se sometió a examen el proyecto reglamentario de la ley de prenda agraria, estableciendo que los contratos deben ser registrados en el lugar en que se hallen ubicados los bienes y estableciendo la regla para los

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$	1.00
" 3 meses	"	3.00
" 6 "	"	5.50
" 12 "	"	10.00
Ejemplar del día	"	0.04
Atrasado del mes	"	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$	3.00
" 6 "	"	5.50
" 12 "	"	10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$	4.50
" 6 "	"	8.50
" 12 "	"	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayense y Cía., 8, rue Trouchet 9, (París).

Agente y corresponsal especial en Londres: Esslin Grundy, South America Prens Ltd., 1, Arandel Street.

registros que se efectúen en Montevideo.

Se habló con tal motivo de los defectos de nuestro sistema de registro de ventas, que permite que una traslación de dominio efectuada en cualquier pueblo de la República puede relacionarse con grandes propiedades de Montevideo y la operación queda sin constancia alguna en el Registro de la Capital.

generales de la Ley de 21 de Marzo de 1918 y decreto reglamentario del 20 de Agosto del mismo año.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese e insértese en el L. C.

APARATOS DE RADIOGRAFIA

Un permiso para exportar aparatos de rayos X, solicitado por la casa Ferrando dió lugar a breve debate. Al fin se aprueba en consideración a que actualmente pueden ser adquiridos en cualquier parte del mundo y exportados sin ninguna restricción.

PATENTES DE MINORISTAS

El consejero Cosio preguntó al ministro en que estado se hallaban las gestiones en que el doctor Caviglia se había ocupado la semana pasada, sobre el pedido de los almaceneros minoristas. Dijo que si el Consejo con las reiteradas prórrogas para sacar patentes demostraba estar convencido de que algún derecho asiste a ese gremio en sus aspiraciones y reclamos, debía someter a la Asamblea un proyecto de ley, que reduzca la patente por este año en términos razonables, mientras se estudia una fórmula definitiva.

El ministro explicó el estado en que se hallaba el asunto, y el Consejo resolvió que se entrevistara el doctor Caviglia con el doctor Vecino y formularan una solución para ser considerada y resuelta el lunes próximo en el acuerdo de Hacienda.

OFICINA INTERNACIONAL DE TRABAJO

El ministro da lectura a una nota extensa del Comité de la Liga de las Naciones sobre la designación que el Consejo debe

[...]

de los registros regionales en la forma que establece el artículo 12 del decreto reglamentario de 20 de Agosto de 1918.

Art. 7.o Realizado un contrato de prenda agraria, el prestamista dará aviso inmediato a la Sección Economía y Crédito Rural indicando el nombre del prestatario, la cantidad y la situación de los bienes dados en prenda.

Art. 8.o El contrato de prenda rural y de útiles de trabajo para seguridad de los créditos, queda sujeto a las disposiciones

tor García de San Martín, Orestes Beisso, Francisco Brito del Pino, José L. Rachetti, Antonio Martorell Fullgraf, Américo Mola, Carlos Piriz Aréchaga, Fernando Rossi, Pablo Carlevaro, Alfredo Rodríguez Castro, Antonio Gandolfo, Joaquín Ponce de León, Carlos M. Giuria, Julio Rodríguez Ramos, Alfredo Pérez Sánchez, Arturo Moratorio, Juan González Tafernaberry, Carlos Fernández, Pedro Puppo, Fernando Abente Haedo, Eduardo Abadie Soriano y Mario Ponce

[...]

NOTAS DE FENIX

Concejo de A. Departamental

[...]

que: Enciclopedia Científica. La Psychologie Sociale; Edouard Goursat, Cours de analyse mathematique; Carlo Bourlet, Leçons d'Algèbre élémentaire; Angulo y Lluis, Cálculo Mercantil Elemental, arreglado al plan de estudios de las Escuelas de Comercio; Alvarez de Toledo, Le problème de l'Espace; Consentini, La réforme de la Légistation Civile; Devillers, La Dynamique de l'avion; Jean Résal, Emplacements, Débouchés, Fondations Ponts en Maçonnerie; Barberot, Législation du Batiment et des Usines; Edouard Ouq, Manuel des Institutions Juridiques des Romains; Louis Liard, L'enseignement Supérieur en France; Lambotte, Le travail Mecanique du Bois; Dr. G. Leven, L'aérophagie; J. A. Barré y Guillain, Travaux Neurologiques de Guerre; Soubeyran, Les Blessures du Foie et des Voies biliares; Carnot, Lacereaux, Latulle y Wurtz, Intoxications; López Moreno, Principios elementales del Procedimiento Civil y Criminal; Gugau, Les problèmes de l'esthétique contemporaine; La Mora, le d'ènjeutre; P. Namur, Cours d'institutes et d'histoire du droit Romain; Achrader y Gallourdec, Atlas Clasique; I. Chaix, Cours de construction, Traite des Ponts; L. Barthe, Toxicologie Chimique; E. Benot, Prosodia Castellana; Eduardo Victoria, Prácticas Químicas; Gilbert y Michel, Formulario; G. Bouchardat et Rathery, Formulario Magistral; Roger Hyvert, Vade Mecum de poche du praticien; Auvard, Formulaire Gynéologique Illustré; Formulaire Obstetrical; Los fermentos de la tierra, medios de que dispone el agricultor para duplicar su producción sin aumentar los gastos; Chassagny, Manuel Théorique et Pratique d'électricité; Retterer, Anatomie et Physiologie animales.

Rotary Club

ELECCION DE AUTORIDADES

En su reunión-almuerzo de ayer de mañana el Rotary Club, de acuerdo con sus estatutos, procedió a la renovación de autoridades, quedando así constituídas:

Presidente, don Pedro Suárez; vice-presidente, don Eduardo Ferreira; tesorero, don Juan Pastori; secretario, don Ricardo Allen, don Eduardo Moreno.

Basketball

C. A. STOCKOLMO versus UNION A

En la plaza de Deportes N.o 5 (Unión), se encontrarán el domingo próximo los teams arriba mencionados, disputando el correspondiente match del campeonato organizado por la U. de S. de B. B.

[...]

las combinaciones, alimentando los delanteros, los que aprovechan toda oportunidad para marcar puntos, lo que hace que termine también este tiempo favorable al Paso del Molino B. B. por el score de 16 puntos a 11. Obteniendo con esto sobre su rival una amplia victoria por el score arriba indicado.

Es de hacer resaltar las condiciones excelentes que como referee tiene el señor sportman don E. Semino.

CAMPEONATO INTERNO

Uruguay B. B. 48; Artigas 26; Lavalleja B. B. 24; Fomento B. B. 6.

Por este campeonato disputáronse los dos puntos los cuadros arriba indicados.

UNION DE SOCIEDADES

En la última sesión efectuada por la corporación del epígrafe, se fijaron los partidos siguientes, correspondientes al actual campeonato:

C. A. Paso Molino versus C. A. Unión B. a las 3 p. m., en el Paso Molino; juez señor Servetti Mitre.

Montevideo B. B. versus Sporting C. U. a las 3 p. m., Plaza

[...]

POLICIA

[...]

—José Castro a quien se acusa de haberle hecho el cuento del tío a misia Natividad Manecca, residente en la calle Particular 1039.

—Bonifacio González, al que se le atribuye un hurto de varias piezas de ropa a Antonio Fernández, calle Convención 1417.

—Juan Trule a quien se culpa del hurto de varias alhajas en la joyería Rossi, calle Sarandí 602.

Se hace ascender lo sustraído a 2000 pesos.

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 587
SUSCRICION MENSUAL: $ 0.50

GACETA RURAL

Año II — Núm 552
Sábado 3 de Julio de 1920

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

PORTE PAGO

La industria de las carnes

EL MERCADO BRITANICO

Se publicaron telegramas procedentes de Londres, informando que una delegación de importadores de carnes del Río de la Plata se apersonó al contralorcador de alimentos, a fin de protestar por las dificultades que ocasionan al comercio minoristas las condiciones en vigor sobre importación expendio en la Gran Bretaña de dichas carnes.

Entrevistados varios exportadores e industriales de carnes, tanto de acá como de Buenos Aires, han manifestado con números a la vista, que si bien el propósito del gobierno británico es de evitar que los precios de las carnes importadas del Río de la Plata adquieran proporciones demasiado elevadas que impidan que este producto pueda ser adquirido por todos los consumidores, sin distinción de clase ni de posición, no es menos cierto que aquellos permiten sospechas injustas, tales como que los frigoríficos rioplatenses están sometidos a un "trust" que encarece a las carnes y por lo tanto es bueno que se sepa que en estos países cada frigorífico obra y procede según su libre albedrío que no ejercen ninguna presión lenta y progresiva sobre los mercados de haciendas de los respectivos países donde están instalados y por último, agregan, los interesados, que si se consulta las informaciones comerciales, se nota de inmediato que el valor de los cueros salados vacunos de frigorífico, así como las grasas y sebos, han sufrido en los dos últimos meses bajas que oscilan entre 20 y 30 por ciento. Es esta, por lo tanto, una causa fundamental entre las que influyen en la cotización del ganado.

Valor de los campos

[...]

El remate-feria de Queguay

DETALLE DE LAS VENTAS

Se efectuó en estación Queguay el remate-feria ganadero, que se venía anunciando. Las ventas ascendieron a la cantidad de 25.000 pesos, repartidos en el orden siguiente:

Arturo Griffin vendió a Daniel Millot (hijo), 85 vacas puras a $ 85; Domingo Aramburo a Ramón y Gregorio Pestaña, 17 vacas servidas, a $ 41; Bernabé Bentancour a Daniel Millot (hijo), 3 vacas gordas a $ 45; el mismo a Pedro Arotce, 25 vacas y vaquillonas a $ 32.50; Carlos Etcheverry e hijos a Pedro Arotce, 99 vacas servidas a pesos 39.50; Severino Maldonado, a Daniel Millot (hijo), 10 vacas a 76.50; Apolinario Villareal a Daniel Millot (hijo), 3 vacas a $ 49.25; Vicente Pérez a Ciriaco Sánchez, 50 capones a $.35; Carlos Fischer a R. y G. Pestaña, 45 vacas gordas a 38.59; J. Durán a Pedro Arotce, 14 vacas y vaquillonas servidas a pesos 31.50; Antonio Nieva a C. Fischer, 30 novillos a 35.50; Jesús Nieva a J. Durán, 26 vaquillonas servidas por toros puros de "La Sanducera", a 125; Alberto Agresto y C.a a Mauricio Geyres, 12 novillos a 38; Rogelio Farías a Pedro Arotce, 8 vacas y 4 novillos a 39; Sucesión Nijeto a Esteban Nolla, 31 vaquillonas a 36; Candelaria Menditeguy a Ramón y Gregorio Pestaña, 18 vacas gordas a 42, José M. Fernández a Daniel V. [...]

[...]

tan amenudo rebajó su mérito en los años anteriores.

Rara vez han sido tan buenos los animales premiados, excepto quizá en la clase de vaquillonas, cuyo nivel normal es muy alto.

La sección de toros es muy alentadora, especialmente entre los de pura sangre, habiendo excelentes ejemplares de Herefords, Aberdeen Angus y Devons, que han llamado mucho la atención.

Asociación R. del Uruguay

LA EXPOSICION DE CAMPEONATOS

Han empezado ya a llegar las inscripciones para nuestra gran Exposición de Agosto.

Este año será, a no dudarlo, la más brillante de cuantas se han realizado hasta la fecha. Así lo acredita el interés que existe por parte de los cabañeros en inscribir productos en ella.

Las primeras anotaciones recibidas son las siguientes:

Tres toros normandos, de la estancia "Buen Retiro", estación Tres Arboles, propiedad de los señores Barreto y Morató.

Cinco toros Hereford y un Shorthorn, de la estancia "San Pedro", Colonia, del señor Ernesto D. Drabble.

Arrendamiento de campos

En la oficina de arrendamientos del Salto, se han registrado las siguientes operaciones:

Andrés Varese arrendó a José F. [...]

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

Situación del Mercado

Entraron ayer a Tablada 1282 vacunos en pié, contra 890 idem el día anterior, siendo retirados con pase 54.

Los negocios no acusaron alternativas, persistiendo el buen interés de los frigoríficos por los escasos lotes de novillos de buena clase y gordos, o especiales que se ofrecen ganados estos últimos que en consecuencia volvieron a ser cotizados ayer entre 160 y 163 milésimos kilo en pié, según conjuntos.

Para las demas haciendas la plaza cerró en general encalmada y con precios bajos, notándose en ésto que siguen siendo limitadas las necesidades actuales de la demanda.

Detalle general de precios que anotamos, pagos por kilo en pié, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift: Novillos, a 155, 160 y 163 milésimos.

Frigorífico Uruguayo: Novillos, a 153 milésimos.

Abasto: Bueyes, a 110, 112 y 142 milésimos. Novillos, a 120, 125 y 133 milésimos. Vacas, a 101, 102, 110, 112, 113, 114, 115, 118 y 121 milésimos. Terneros, a 118, 135 y 145 milésimos.

El reparto de entrada es el siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Swift	282
id Uruguayo	94
[...]gas	278
[...]	317
[...]	250
[...]	5
[...] pase	54
Totales	1282

[...] esperados 14 wa[...]do y vacuno.

[...]ales que anotamos

[...] de Domingo Ell[...]illos con un peso [...] 163 milésimos a [...]

[...]e F. Laurnaga, 35 [...] peso de 522 kilos [...]os, $ 80.91.

[...]y Tres, de Acosta [...]es con un peso de [...] 142 milésimos $ [...]

[...] de P. Gelos, 40 no[...] peso de 482 kilos [...]os $ 73.74.

[...] de A. Lorenzo, 51 [...]n peso de 526 ki[...] milésimos $ 82.10.

[...], Sayago y Gaso, (Consignatarios).

Las zonas desamparadas

Escribe al respecto un colega salteño:

"Nuevas comunicaciones recibidas de Constitución nos informan que en virtud de que la asamblea representativa resolvió, hace más o menos un mes, no dar principio a la construcción del puente sobre el Ceibal Grande, en el camino que une a nuestra ciudad con aquel pueblo, pretextando que no era obra de urgencia, el concejo auxiliar de allí dirigió una bien fundada nota al concejo departamental, haciendo notar la necesidad urgente que existe de que se construya cuanto antes esa obra.

En épocas lluviosas o con las crecientes del Uruguay, el Ceibal Grande aisla a Constitución, como está ocurriendo ahora mismo, según lo informan las mismas comunicaciones.

Como es de imaginarse, los trastornos y perjuicios son generales, pudiendo citarse el caso de que los carros de carga, autos y demás vehículos tienen que dar una inmensa vuelta por el camino antiguo, el cual, por añadidura, está en pésimo estado en la mayor parte de su recorrido.

Esa vuelta alarga el recorrido en más de veinticinco kilómetros, encareciendo los fletes y, como consecuencia los artículos de consumo.

Puede asegurarse que si los concejales y diputados conocieran la necesidad que señalan los vecinos de Constitución, no negaría urgencia a la obra, mucho menos si se tiene en cuenta que es, por el momento, el único beneficio que reclama de la autonomía aquel pintoresco pueblo, del cual entran al municipio muchos miles de pesos por concepto de impuestos, alcanzando sólo las patentes de rodados a más de $ 1.500, suma ésta que debiera invertirse en mejoras edilicias en el mismo pueblo de Constitución.

Hemos de continuar ocupándonos de estas justísimas reclamaciones de las zonas del interior del departamento hasta las cuales no alcanzan los beneficios de la autonomía a pesar de ser fuertes contribuyentes al erario público."

Creciente del Uruguay

Informaciones llegadas del Salto, dicen que las aguas del Uruguay han experimentado un notable ascenso.

El avance de las aguas hace peligrosa la situación de las familias que viven en la costa.

En estas circunstancias, el río presenta un aspecto extraordinario, pero si bien el panorama se torna más hermoso y admirable, en cambio se le teme por lo que atañe a la suerte de las familias humildes que a estas horas pasan por momentos inquietantes.

Si la creciente sigue acentuándose con la rapidez de estos últimos días, no es aventurado pronosticar un próximo desborde e inundación de la magnitud de la adquirida por la última creciente y que, como se recordará, creó a los pobladores de la ribera una larga y angustiosa situación.

Ante el avance impetuoso de las aguas, los diarios salteños llaman la atención del jefe de policía lo mismo que la del concejo y de la asamblea, en el sentido de que se tomen medidas en salvaguardia de las modestas y numerosas familias que ocupan viviendas en las zonas amenazada, pues no sería difícil que la creciente las sorprendiera y se tenga que lamentar luego sucesos desgraciados y que pueden evitarse a tiempo.

Federación Rural

SUS VINCULACIONES CON LAS SOCIEDADES RURALES DE RIO GRANDE.

La Federación Rural, que se preocupa constantemente en mantener estrechas relaciones con las Asociaciones Agro-Pecuaria del Estado de Río Grande a fin de facilitar en lo posible y hacer más intenso el intercambio de productos entre nuestro país y el vecino Estado, ha recibido la siguiente nota de la Asociacao Rural de Bagé, institución que cuenta con un gran prestigio entre los elementos productores de aquella región:

Bagé, 19 de Junho de 1910.
—Illmo. Sr. Presidente e mais membros da Federacao Rural Uruguay.—Montevideo.—Senhores:

Temos a subida honra de vos comunicar haver a Associacao Rural de Bagé, en essao realizada a 23 de Maio ultimo, eleito a seguinte Directoria para lhe reger os destinos no periodo social de 1920-1921: Presidente, Visconde de Ribeiro Magalhaes; 1.o Vice-Presidente, Feliciano G. Vieira; 2.o Vice-Presidente, Dr. Leonardo B. Collares; 1.o secretario, Cândido Carrión; 2.o Secretario, Thomaz Collares; Thesoureiro, Antonio P. Magalhaes; adjunto, Emilio Osorio Grillo; Conselho Fiscal, Cel. Martin Silveira, Vicente Lucas de Lima e Manoel Sarmento.

Ao tomarem posse de seus cargos os novo dirigente desta Associacao, contam con o auxilio valioso da Federacao Rural do Uruguay, afim de poderem levar a bom termo a missao que lhes foi confiada.

Aproveitamos a opportunidade para vos enviar as nossas coreaes saudacoes.— Visconde de Ribeiro Magalhaes, Presidente; Thomas Collares, Secretario.

EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA

(XV DE CAMPEONATOS ANUALES)

A celebrarse en Montevideo (Local Prado) del 25 al 31 de Agosto 1920

REGLAMENTO - PROGRAMA

(CONTINUACION)

REPRODUCTORES ASNALES

Premios ofrecidos por al Asociación Rural del Uruguay, en cada categoría.—Primer premio: Medalla de 1.a clase y diploma. —Segundo premio: Medalla de 2.a clase y diploma.—Tercer premio: Diploma.—Cuarto premio: Diploma.

Se ofrecen, además, los siguientes premios especiales:

Dos premios consistentes en una medalla y diploma al mejor reproductor macho y a la mejor hembra, respectivamente presentados dentro de las categorías 52 y 53 del programa.

EQUINOS

Inscriptos en el Stud Book Uruguayo

Reproductores para silla — Arabe—1.a categoría: Machos nacidos antes del 1.o de Julio de 1917.

2.a categoría: Machos nacidos del 1.o de Julio de 1917 al 30 de Junio de 1918.

3.a categoría: Machos nacidos del 1.o de Julio al 31 de Diciembre de 1918.

4.a categoría: Hembras nacidas antes del 1.o de Julio de 1918.

5.a categoría: Hembras nacidas del 1.o de Julio al 31 de Diciembre de 1918.

Sangre pura de carrera

6.a categoría: Machos nacidos antes del 1.o de Julio de 1917.

7.a categoría: Machos nacidos del 1.o de Julio de 1917 al 30 de Junio de 1918.

8.a categoría: Machos nacidos del 1.o de Julio al 31 de Diciembre de 1918.

9.a categoría: Hembras nacidas antes del 1.o de Julio de 1918.

10.a categoría: Hembras nacidas del 1.o de Julio al 31 de Diciembre de 1918.

REPRODUCTORES PARA TIRO LIVIANO

Hackney

11. categoría: Machos nacidos del 1.o de Julio de 1917.

12. categoría: Machos nacidos del 1.o de Julio de 1917 al 30 de Junio de 1918.

13. categoría: Machos nacidos del 1.o de Julio al 31 de Diciembre de 1918.

14. categoría: Hembras nacidas antes del 1.o de Julio de 1918.

15. categoría: Hembras nacidas del 1.o de Julio al 31 de Diciembre de 1918.

REPRODUCTORES PARA TIRO PESADO

Percheron

16. categoría: Machos nacidos antes del 1.o de Julio de 1917.

17. categoría: Machos nacidos del 1.o de Julio de 1917 al 30 de Junio de 1918.

18. categoría: Machos nacidos del 1.o de Julio al 31 de Diciembre de 1918.

19. categoría: Hembras nacidas antes del 1.o de Julio de 1918.

20. categoría: Hembras nacidas del 1.o de Julio al 31 de Diciembre de 1918.

Boulonnais

21. categoría: Machos nacidos antes del 1.o de Julio de 1917.

22 categoría: Machos nacidos del 1.o de Julio de 1917 al 30 de Junio de 1918.

23. categoría: Machos nacidos del 1.o de Julio al 31 de Diciembre de 1918.

24. categoría: Hembras nacidas antes del 1.o de Julio de 1918.

25. categoría: Hembras nacidas del 1.o de Julio al 31 de Diciembre de 1918.

Clydesdale

26. categoría: Machos nacidos antes del 1.o de Julio de 1917.

27. categoría: Machos nacidos del 1.o de Junio de 1917 al 30 de Junio de 1918.

28. categoría: Machos nacidos del 1.o de Julio al 31 de Diciembre de 1918.

29. categoría: Hembras nacidas antes del 1.o de Julio 1918.

30. categoría: Hembras nacidas del 1.o de Julio al 31 de Diciembre de 1918.

(Continuará).

Conservación de la madera

Las maderas pueden dividirse a los efectos de su aprovechamiento en tres grandes clases: maderas duras, blandas o blancas y resinosas.

En las primeras están comprendidas: el roble, encina, olmo, haya, eucalipto, quebracho, ñandubay, algarrobo, etc.; en la segunda, el álamo, tilo, plátano, auce, etc.; en la tercera, el pino, pinotea, pichipin, abeto, ciprés, araucaria, etc.

La edad de los árboles puede deducirse de la cantidad de anillos concéntricos que se observan en su tronco seccionado, siendo indispensable conocerla antes de cortarlos, lo que es posible mediante cierta experiencia necesaria para no malograr su aprovechamiento, porque la madera es más densa y más resistentes a los diversos agentes que puedan destruirla cuando aquellos han adquirido su completo desarrollo.

El tronco es la parte utilizable para construcciones civiles de importancia, cualquiera que sea su destino, y la estación de invierno la propicia para el corte, porque entonces no circula la savia, que al ser susceptible de fermentar en determinadas condiciones de humedad y temperatura, da lugar a la formación de gases en el interior de los tejidos que producen grietas por donde penetra la humedad y los insectos que la destruyen y da lugar a la formación de nuevas sustancias perjudiciales.

La madera cortada debe depositarse al abrigo de la intemperie durante un año a 16 meses, tiempo mínimo para secarla y ponerla en condiciones de ser empleada convenientemente, evitándose entretanto que sufra las alternativas bruscas de la humedad y sequedad, para lo que se almacena en grandes galpones cubiertos cuidando de que las piezas interiores no queden en contacto con el suelo.

Para este fin, dispuestas en forma de pilas sus hiladas se separan entre sí mediante la interposición de calces de madera resistentes, generalmente resinosa, de un centímetro cuadrado de sección para que el aire pueda circular libremente por los intersticios.

Las maderas en contacto directo con el mortero, se destruyen produciéndose en su masa reacciones orgánicas perjudiciales. Este fenómeno se evita carbonizando la pieza en un espesor de un centímetro, lo que ha dado resultados satisfactorios en la mayoría de los casos.

Los efectos de la savia en las maderas cortadas en estación no indicada, se evitan introduciendo la pieza seca ya, en un recipiente cerrado que contiene una solución preservativa, sulfato de cobre, por ejemplo, que luego sometido el todo a una cierta presión, se infiltra en la madera y desaloja la savia o la esteriliza, con lo que adquiere mayor resistencia; este tratamiento puede comunicar a las maderas una gran dureza.

Entre los procedimientos usados de buen resultado, el más conocido es el de sumergir la madera en agua dulce contenida en grandes estanques donde queda en reposo uno o dos meses; el agua salada, por el contrario, la deteriora muy fácilmente, por lo que conviene evitar en lo posible su contacto con ella.

También se reserva barnizándola con pintura al aceite de lino, alquitrán, etc., y en cuanto al "teredo", parásito que se encuentra en el agua, puede combatirse forrando las piezas en forma que evite su contacto con ella.

Para conseguir igual resultado, Bethel aconseja impregnar completamente la madera con aceites pesados de alquitrán—aceites de creosota en bruto—ricos en fenoles y cresoles que actúan como desinfectantes, método que fué perfeccionado por Giussano, quien completa la operación impregnando la madera de soluciones de zinc. Al efecto, las piezas se sumergen previamente durante 5 o 6 horas en un baño de "masut" fundido, que se mantiene durante la operación a la temperatura de 160 a 170 grados.

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 2

1267 VACUNOS, 320 LANARES Y 95 CERDOS VENDIDOS

20 bueyes, 857 novillos, 327 vacas y 63 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Silvestre García — De Montevideo: 40 vacas, remitidas por [...] Cabrera, y vendidas a $ 0,1[...] k., para interior y servicio particular.

De Florida: 19 novillos, remitidos por Silvestre García, y vendidos a $ 0,1[...] k., para interior.

De Montevideo: [...] bueyes, remitidos por Enrique B. García, y vendidos a $ 0,11 y 0,112 k., para abasto y servicio particular.

De Montevideo: [...] novillos, remitidos por D. Reyes, y vendidos a $ 0,11 k., para interior.

Sosa, Arrosa y Martínez Buique — De Durazno: 40 novillos, remitidos por P. Gelós, y vendidos a $ 0,153 k., para frigorífico.

Julio Bentancor — De Florida: 22 vacas, remitidas por Alvarez y Martínez, y vendidas a $ 0,102 k., para abasto e interior.

De Montevideo: 8 vacas, remitidas por E. Capote, y vendidas a $ 0,0[...] k., para interior.

Vda. Aphestegny, Palau y Freire — De Montevideo: 28 terneros, remitidos por E. Taborda, y vendidos a $ 0,135 k., para abasto.

De Canelones: 65 novillos, remitidos por Salaverry Hnos., y vendidos a $ 0,12 y 0,125 k., para abasto.

Ponce de León y Dutra — De Florida, 2 bueyes, 19 novillos, 18 vacas, remitidos por E. Buffet, y vendidos a $ 0,16 k. b. y n., 0,115 k. v., para abasto y frigorífico.

Siemens e Irureta Goyena — De Florida: 15 vacas, 12 terneros, remitidos por Menchaca Hnos., y vendidos a $ 0,11 k. v. 0,145 k. t., para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, remitida por P. Espinel, y vendida a pesos 0,11 k., para abasto.

Alfredo O. Gutchón — De Durazno: 31 vacas, remitidas por Pedro Pérez, y vendidas a $ 0,114 k., para abasto.

Lizardo R. González — De San José: 120 novillos remitidos por D. Elizalde, y vendidos a precio reservado, para frigorífico.

De Flores: 125 novillos, remitidos por F. Laurnaga y vendidos a precio reservado, para frigorífico.

Octavio Terra — De Florida: 6 bueyes, 19 novillos, 153 vacas, remitidas por R. Olivera, y vendidos a $ 0,113 k. b., 0,115 y 0,118 k. n., 0,108 k. v., para abasto e interior.

De Minas: 7 bueyes, remitidos por Acosta Hnos., y vendidos a $ 0,142 k., para frigorífico, y 20 vacas, a $ 0,121 k., para abasto.

Silverio García — De Montevideo: 4 vacas, remitidas por F. Sosa, y vendidas a pesos 0,11 k. para abasto.

López y Fernández — De Minas: 35 novillos, 7 vacas, remitidas por V. López, y vendidas a $ 0,117 y 0,123 k. n., 0,117 k. v., para abasto e interior.

Suppuro, Quintela y Cía. — De Montevideo: 7 novillos, remitidos por F. Hernández, y vendidos para saladero.

Amespil y Cuadra — De Florida: 113 novillos, remitidos por S. Urioste (hijo), y vendidos a $ 0,153 k. para frigorífico.

Ríos, Grajales y Giordano — De Montevideo: 21 vacas, remitidas por P. Lopardo, y vendidos a $ 0,121 k., para abasto.

Manuel Haro — De Montevideo: 2 bueyes, 2 novillos, 1 vaca, 16 terneros, remitidos por M. Haro y vendidos s/p, para abasto e interior.

Exposiciones, Concursos y Ferias

JULIO

7—Por Larriera y Bille Hermanos, en el local: Arroyo Grande.

4—Sociedad Rural de Durazno, local del Yi.

12—En Ville General Borges—Río Negro.

18—Céspedes, Arocena y Magariños. Liquidación de la estancia "El Ceibal", en Godoy, Minas.

27—Local Céspedes, Arocena y Magariños. Remate de toros y vaquillonas Durham y Hereford.

30—Local Tellechea, Itapebí, Salto.

30—Liquidación de la Estancia "Santa Josefina", del señor Salvador Soto, departamento de Paysandú.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

DERIVACIONES DE LA GRAN TRAGEDIA

La Convención de Bruxelas

Es indisoluble la unión entre los Aliados

Declaraciones de Mr. Millerand

BRUSELAS, 2—Comunican de Ostende que el primer ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, y otros colegas del Gabinete británico llegarón allí, continuando viaje para esta capital.

BRUSELAS, 2—El primer ministro de Francia, M. Millerand, recibiendo a un grupo de periodistas insistió en que el acuerdo y la unión muy estrecha entre los aliados, es el hecho dominante de la hora presente.

Mr. Millerand agregó que espero que Alemania comprndera que es su interés el ser honesta y leal.

Los británicos encontraron una acogida brillantésima en Bélgica.

También se produjeron escenas entusiastas en el momento de la recepción de los delegados franceses, italianos y japoneses.

Los delegados Aliados serán obsequiados con banquetes por el Rey hoy y mañana po rel primer ministro, M. De acroix.

BRUSELAS, 2— Los diarios anuncian que el primer ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, en colaboración con el delegado italiano, conde Sforza, reanudaría en esta capital la discusión de la cuestión sobre la reanudación de las relaciones comerciales con Rusia.

72 divisiones bolshevikis

Concentradas contra Polonia

LONDRES, 2— "The Times" en un despocho de Berlín dice que de fuente bien informada se sabe que los rusos han concentrado setenta y dos divisiones en la frontera polaca con objeto de llevar a cabo una ofensiva a fines de esta semana.

LONDRES, 2— "The Times" en un despacho de Varsovia dice que a raiz de la actual situacion muy grave en Polonia, el Gobierno constituyó un Consejo de Defensa.

Los aliados en Turquia

Ocupación de nuevos territorios

LONDRES, 2 — "The Daily Express" en un despacho de Cons-[illegible]

[illegible]legraph" en un despacho de Copenhague dice que comunican de Riga que las autoridades letonas descubrieron una importante organización bolsheviki.

PAGANDO CULPAS GRAVES

CONSTANTINOPLA, 2—Se han producido corridas a los bancos de esta capital.

Reina inquietud financiera general a causa de los rumores circulantes.

Los representantes diplomáticos de la "Entente" publicaron declaraciones en los diarios locales desmintiendo de que haya el propósito de incautarse de la propiedad de los otomanos, pero no han logrado disipar todos los temores.

También circula el rumor de que la autoridades civiles turcas serán desplazadas inmediatamente por las autoridades militares interaliadas.

Hallazgo de minas de carbón

BERLIN, 2—El diario "Lokal Anezeiger" en un despacho de Eisen dice que han sido descubiertos en Lubecke (Westfalia) en una extensión de treinta y dos mil acres depósitos considerables de carbón mineral.

La indemnización alemana

Los aliados no parecen dispuestos a rebajarla

LONDRES, 2—Hoy partirá para Bruselas Lloyd George con los delegados de la Gran Bretaña que asistirán a la conferencia de esa. Parece que no es probable que los aliados adopten los planes trazados por los peritos de Francia e Inglaterra. Mantienen en reserva las decisiones qu han tomado respecto a las sumas que exigirán a Alemania en concepto de indemnizaciones. Se espera que el primer ministro alemán Fehrenbach y los delegados que lo acompañan insistiran en que se rebaje la suma reclamada por los aliados, pero según se dice éstos contestarán que es imposible acceder al pedido porque se ha determinado la suma tomando por base los estudios de estadísticas elaboradas por peritos.

ROMA, 2—En la reunión de anoche los ministros confiaron al general Albricci la misión de practicar una minuciosa investigación por los hechos de Ancona. Le autorizaron a valerse de [illegible]

Los delegados alemanes en la Conferencia de Spa

Bélgica

Portugal

El gabinete portugués

Estados Unidos

La situación de Irlanda

Información americana

Argentina

Chile

Deportes y deportistas

FOOTBALL

Los matches del domingo

Programa completo

El field oficial

Sesión de III División

Un amistoso

Todavía los pases

Liga Nacional

Estudiantiles

SKATING

NATACION

Italia

Protesta de los republicanos

Nuevos vicepresidentes de la Cámara italiana

Inglaterra

Francia

España

COMERCIO E INDUSTRIAS

BOLSA -- BANCOS -- NAVEGACION -- IMPORTACION Y EXPORTACION

Telegramas comerciales

Informaciones de todas partes

Títulos uruguayos

SU COTIZACION EN PARIS

(Especial para EL SIGLO)

PARIS, 2—El precio de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa fueron ayer: Empréstit de Obras Públicas 1909, 156 o|o; Empréstito de Conversión 1905 168 o|o.

Cambios

(Especial de EL SIGLO)

NEW JORK, 2 — En el momento de cerrar, los cambios internacionales eran: libras, 3.96 1|2; francos, 11.85; liras, 16.50; marcos, 270.

PARIS, 2 — El valor de las monedas extranjeras, en el momento de la calusura del mercado de cambios, era el siguiente: libras, 47; dólares 11.90; pesetas, 199; marcos 31 3|4.

Emisión de obligaciones en España

MADIID, 2— La emisión de obligaciones del Tesoro ha producido en el día de ayer pesetas 226.500.000.

El intercambio norteamericano

WASHINGTON, 2— El informe del mes de Mayo último publicado por el Departamento de Comercio demuestra que las exportaciones a la América del Sur alcanzan a un total de dólares 58.000.000.

Las importaciones de la América del Sur suman 63 millones de dólares.

Las exportaciones a Europa suman 383.000.000 dólares y las importaciones de allí alcanzan a [illegible].000.000 dólares.

Corridas a los Bancos de Constantinopla

CONSTANTINOPLA, 2 — Se han prodicido corridas a los bancos de esta capital.

Reina inquietud financiera general a causa de los rumores circulantes.

Los representantes diplomaticos de la "Entente" publicaron declaraciones en los diarios locales desmintiendo de que haya [illegible]

cios de ajuste de los cereales en el mercado a término son:

Trigo disponible a $ 26.20; para Julio a $ 23.90; maíz disponible para Julio a $ 9.85; para Agosto a $ 9.96; para Setiembre y Octubre a $ 10.05; lino, disponible para Julio a $ 25.35; para Agosto a $ 25. 65; para Setiembre ar $ 25.75; para Febrero a $ 22.95; Avena, disponible para Julio y Agosto a $ 11.20; para Setiembre a $ 11.25.

CEREALES PARA LA EXPORTACION

BUENOS AIRES, 2—Los precios de los cereales para exportación son:

Trigo barleta, en dársena a $ 26.50; para pan a $ 26.20; en Bahía Blanca a $ 26.20; Avena en Bahía Blanca a $ 11.10; en dársena a $ 11.30; lino, en dársena a $ 25.25; maíz en dársena a $ 9.90.

VENTAS REALIZADAS

BUENOS AIRES, 2—En la Bolsa de Cereales se realizaron las siguientes operaciones:

Trigo de varias clases: 1400 bolsas en el dock sur a $ 28.00; 620 bolhas en el Once a $ 27.70; 2007 a $ 27.50; 60 a $ 25.20; 310 a $ 27.80; 300 a 27.00; 235, calidad inferior a $ 16.00; 500 en Buenos Aires a $ 27.00; 170 en Sola a $ 24.00; 380 en Palermo a $ 23.30.

Mercados norteamericanos

CHICAGO, 2—El mercado de cereales abrió firme de mañana.

A medio dia las cotizaciones fueron las siguientes:

Maíz para Julio a 1.72 dolares y para Setiembre a 1.68 1|4 dolares.

Avena para Julio 1.01 dolares y para Setiembre a 0.84 7|8.

Las cotizaciones del momento de cierre fueron las siguientes:

Maíz para Julio a 1.73 y avena para Julio a 1.01 5|8.

DULUTH, 2—La semilla de lino para Juio se cotizó a 3.86 dolares el bushel.

Para entregar en Octubre se cotizó a 3.95 1|2.

Las cotizaciones del momento de cierre fueron las siguientes:

Para Julio a 3.89 y para Octubre a 3.97.

DULUCH, 2—La semilla de lino para Julio, cerró a 3.89 dólares el bushel de 56 libras.

Para Octubre se cotiza a 3.98.

Las cotizaciones anteriores fueron las siguientes:

Para Julio a 3.86 y para Octubre a 3.96.

CHICAGO 2 — El mercado de maíz estuvo hoy desanimado. El mixed americano para Julio cerró a 1.72 3|4 dólares busuel, [illegible]

Situación financiera de Alemania

Empréstito a Suiza

Exportación autorizada

Influencia de los cambios sobre el comercio universal

El azúcar cubano

Cereales a término

Bolsas extranjeras

BOLSA DE BUENOS AIRES

BOLSA DE PARIS

STOCK EXCHANGE

CAMBIOS

Mercados ingleses

Mercados holandeses

Mercado de Hamburgo

Productos ganaderos

Noticias varias

BOLSA

Mercado de cambios

Mercado de lanas

Mercado de cereales

Frutos de barraca

Entradas de ultramar

Transporte de correspondencia

Salidas para ultramar

Entradas de los ríos y cabotaje

Salidas para los ríos y cabotajes

Embarque de exportación

Vapores a salir

Vapores esperados

VAPORES

Vida Social

...ra esta fiesta circulan profusamente entre todo lo mejor de Montevideo, que auspiciará con su presencia esta fiesta, que pondrá en las actividades mundanas ed la temporada una nota de intensa animación. Todos los detalles han sido ciudados para que el conjunto ofrezca un aspecto magnífico, lo que Entre Nous, consiguirá ampliamente.

NOVIAZGOS—

Se ha formalizado en Buenos Aires, el compromiso matrimonial de la señorita Delia Henestrosa Raffo, con el caballero Federico Cruz, pareja perteneciente a la sociedad porteña y muy ligada a la nuestra.

—Ha visitado oficialmente a la señorita Margarita Demby, el caballero doctor Arsenio Hormaeche. La nueva pareja, que cuenta en esta sociedad con muchas simpatías, ha recibido ya, innumerables felicitaciones.

—Visitó a la señorita Maruja Bermúdez Antuña el caballero Gonzalo Rovira Carve. Los novios han sido muy felicitados.

—El señor Reberto Mirburn socilitó de los esposos Salvagno-Campos la mano de su señorita hija María Mercedes para su hijo Jorge, habiéndose conceoeado la bora para el mes de Octubre. La joven pareja que goza de generales simpatías en nuestra sociedad, ha sido sumamente felicitada.

EL TE DE HOY—

En la Nueva Sirena, se realizará hoy, en el Tea Room, el te que todos los sábados patrocina la Comisión de la Liga Juvenil a beneficio de sus obras de carida. Buena parte de nuestra sociedad, prestigiará esta reunión.

EL BANQUETE AL MINISTRO DEL BRAISL—

Ha sido portergado a causa de la muerte del vice-presidente del Brasil, el banquete que la colectividad brasileña ofrecerá al Ministro de ese país en el Uruguay, doctor Luis Guimaraes.

NECROLOGICAS—

AMELIA IBARGOYEN DE ESCUDERO — Fué una madre amantísima y una esposa modelo y su muerte será intensamente sentida. Dedicó toda su vida al culto de su hogar y murió rodeada del cuidado y cariño de los suyos.

Sra. DE SAN MARTIN — Los señores Luis y Bautista San Martín, han recibido noticias del viejo mundo, en la cual se les da cuenta del fallecimiento de su señora madre, una digna matrona que en todo momento me-...

ENFERMOS—

Se encuentar enfermo el señor Leopoldo De León.

—Continúa guardando cama el joven Joaquín Martínez Arboleya.

—Mejorado el doctor Julio Lamas que se encuentra de paso en esta, procedente de Buenos Aires.

—Está enfermo el niño Aníbal Arnoldo Del Campo Silva.

—Restablecido el señor Antonio Montaldo González.

—Algo enferma la señora Adela Pérez Pagola de García.

—Los niños de Barreiro Passano están enfermos.

—Enfermos los niños de Pérez Nin-Salduondo.

—Está enfermo el niño Armando Ferrere.

—Continúa delicado el señor Victor Stewart. Todas sus amistades se interesan por su salud.

—Ha dejado el lecho la señora Elena Muñoz Arocena de Fonseca.

—Enfermo el señor Julio Más y Pont.

—La señorita Isabel Ferrere, sigue enferma.

—Muy mejorada la señorita María Luisa Rodríguez Mujica, que estuvo enferma varios días.

—La niña de los esposos Nicolich Fonseca está restablecida.

—Continúan enfermos los niños de los esposos Supervielle-Saavedra.

—Muy grave continúa el doctor Luis Piñeyro Carve. Por la salud del distinguido facultativo se interesan todas sus amistades.

—Está enfermo otra vez, el caballero Alejandro Stewart Mac Lean.

—Muy mejorada la señora Laura Reyes Rivas.

—Está enftrmo el señor Delfino Durante.

—Era muy satisfactorio esta mañana el estado de salud de la señora Ema Fynn de Platero.

—La señora Josefa Horne de Paseyro, fué operada con éxito. Su estado es bastante satisfactorio.

—Uno de los niños del doctor Llovet, ha sido operado con éxito en el sanatorio del doctor Pouey.

—Enferma la señora Encarnación Abella Viera.

—El niño Bebe Pittaluga Arocena está enfermo.

—En el sanatorio del doctor Pouey, fué operada ayer de mañana, la señorita Beba Montaldo De León. El estado de la enferma es muy satisfactorio.

—Está enferma la señora Julia Sanchez de Pérez.

—Se encuentra algo enferma la señorita Carmen Portillo Díaz.

—La señora Valentina Illa de Penco que estaba mejorada de un ataque de grippe, volvió a tener un pequeño atraso.

—Mejorada la señora Amelia Zaballa de Martorell.

—Está enfermo el niño Raúl Demby.

—Enfermo el joven Emilio Risso Sienra.

—Guarda cama la señora Elisa Pérez de Grassi.

—Mejorada la señora Rolonia Antuña de Risso.

—Enferma la señorita Ester Vivas Castro

—La señora María Urtubey de Viana que sufrió una pequeña operación quiruúrgica, está ya restablecida.

—El doctor Tulio Idiarte Borda está ya restablecido.

—Enferma la señora Lucía Suffern Arteaga de Illa.

—Restablecido el señor Ricardo Flores García.

—Continúa enferma la señora Bernardina Sanchez Viamonte de Illa.

—Hállase restablecida la señorita Mira Ximenez.

—Mejorado el joven Humberto Califra.

—Restablecidas las niñas Colita y Chichota, de los esposos Rossell Rius-Bertoni.

—Continúa mejorando del accidente sufrido, el señor Leonardo Secades y Cases, oficial 1.o de Secretaría del Consejo N. de Administración.

—Se encuentra enfermo el doctor José T. Piaggio.

TEATROS

CONCIERTO BARRIOS—

Mañana, a las 9 y 15 p. m., tendrá lugar en el Instituto Verdi el primer concierto del célebre guitarrista paraguayo, Agustín Barrios, el cual obedecerá al siguiente programa:

1.a parte: 1, Serenata Española, Panga; 2, Minuetto, Bethoven; 3, Vals de concierto, Barrios; 4, Romanza, A. Napoleón; 5, Meditación, Tolsa; 6, Pot-pourri lírico (arreglo), Barrios.

2.a parte: 1, Bourre, Bach; 2, Air de ballet, Ferranti; 3, Nocturno, Chopin; 4, Página de album (imitación violoncelo), Barrios; 5 El alma de María Ester (Mazurka apassionata), Barrios; 6, Gran Jota, Barrios.

CATALUNYA—

Esta tarde a las 6 habrá sección vermouth en este teatro representándose la revista "La bella Friné". Además Rosario Pacheco se hará oir con algunas tonadillas de su repertorio. Por la noche tendremos el siguiente programa: 1.a sección otra vez "La bella Friné", en 2.a "El fin del mundo" y en 3.a "Las fiiesta de las flores".

CONDENA DE LA EMPRESA MOCCHI-DA ROSA

Resolvió el juez de lo Civil de Buenos Aires, doctor Colombres, el pleito promovido por la Municipalidad de la capital vecina contra los señores Faustino Da Rosa y Walter Mocchi, por cobro de la suma de pesos provenientes de la falta de cumplimiento al contrato celebrado entre las partes, para la explotación del teatro Colón. Según los hechos expuestos en la acción, la suma reclamada provenía de los siguientes rubros: pesos 1.975.62, por haber excedido en dicha suma las entradas brutas de la temporada de 1916 a la de 1.500.000 pesos, determinada en la propuesta; pesos 7.281.35, en concepto del 10 por ciento de las entradas brutas obtenidas de las funciones suplementarias con propósitos de caridad y protección humanitaria, las que alcanzaron a pesos 72.813.50, y cuya proporción la Municipalidad la destinada a gastos de luz, personal, etc., y la suma de pesos 1.546.25, por limpieza y lavado de ropa, reparaciones de vidrios, muebles, paredes, etc. El doctor Colombres al fallar la contienda, analiza detenidamente, el informe del contador-perito designado por las partes, y llega a la conclusión de que no corresponde pagar a los demandados la suma de pesos 1.975.62, por no haberse excedido las entradas del teatro de la suma estipulada en el convenio. En cuanto a la proporción de las funciones suplementarias de caridad, ellas han alcanzado a la suma de pesos 66.732.50 pesos, por lo cual corresponde a la Comuna pesos 5.573.25 pesos, con más la consignada en el rubro "sobre reparaciones varias. De consiguiente, se condena a los señores Mocchi-Da Rosa, demandados a pagar la suma de pesos 8.219.50 con intereses y costas, por haber desistido ellos de la contrademanda interpuesta.

Registro civil

Matrimonios—

Domingo Apesteguy, oriental 34 añor, comerciante, con Luisa J. Nosiglia, oriental 28 años; Aparicio Blanco, oriental 23 años, empleado, con Edinda Estevez, oriental, 20 años; Anselmo E. Riera, oriental 20 años, empleado, con Odela Romano, oriental, 18 años; Arturo Quijano, oriental, 36 años, empleado con Angela F. Martinotti, oriental, 31 años; Andrés Vetros, español, 25 años, empleado, con María María Arce, española, 22 años.

ECOS DEL TURF

Miau y Tapial

Estos dos caballos, procedentes uno de Maroñas y el otro de Palermo, están actuando en Río Janeiro, y defienden los mismos colores. Esto es, ambos pertenecen a la misma ecurie, "a coudelaría Silveira", cuya librea, no hace mucho, llevaran en Maroñas el mismo Miau, y Abatí Pororó.

Bien. En tierras cariocas, han sido rebautizados ambos animales. Miau ha pasado a llamarse Descrente; y Tapial... se llama Miau.

Es una extravagancia como cualquier otra. Y agregaremos que ignoramos los reglamentos brasileños; pero posiblemente allá no se cobran los derechos que aquí se estilan para los cambios de nombre.

Guynemer

Acaba de debutar entrando buen 30 de Tom Gin y Misterio. El pupilo de Milla promete ser un elemento discreto, y no tardaremos en verle salir de perdedor.

Hoy ensayó a la par de un compañero de sutd, este con A. Batista y aquél con Pedro Moreno. Recorrieron 800 metros, al frente on 51.

Onifled

Vienen dándole los últimos toques a la preparación de este animal. Se comporta bien en privado, y no será difícil que un día de estos salgan corriendose una imperdible.

Hoy de mañana lo ensayaron en 1400 metros, en simple tren de vareo. Por eso se le hizo marcar nada más que 1.32.

Lo dirigía Luis Alvarez, que es quien viene ensayando y corriendo a los pupilos del entraineur Pesquera.

Sopetón

Luce buen training este pen-...sionista del Stud Saca Chispas, que viene cumpliendo sus ejercicios con regularidad, preparandose para présentarse en público con probabilidades de buen éxito.

Sopetón, con la monta de Bentancor, floreó en mil cien metros, haciendo marcar a los cronógrafos puestos en movimiento para registrar ese ejercicio, 1.11.

Tommy

Tommy, llevado hace un tiempo de Maroñas a Río Janeiro, disputó una carrera sin mayor éxito, y tuvo la desgracia de partirse un casco.

El hijo le King Charming tiene por lo tanto enfermería para un rato.

La lástima es que, según noticias, del ex pensionista de Casella estaba "largando" cada carrera que daba gusto.

...cia: 1500 metros—Saxe 56 kilos, S. Picante 56, Vistosa 56, Thalassa 56, Supremacía 56, Radina 56, Castañera 56, T. Bara 56, C. Kate 56.

Premio Espiguita—Distancia: 1100 metros—B. of Zoom 56 kilos, Impulsivo 56, Chispero 56, Langostín 56, Legendario 56, Latiguillo 56, Mulato 56, Mederic 56, Brabante 56, Botija 53.

Premio Cabaret — Distancia: 1600 metros—Satanás 56 kilos, ...

Avisos del día

AL COMERCIO

Adolfo Bullrich y Cía.

Profesionales

ESCRIBANOS

MEDICOS

AVISOS ECONOMICOS

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Cosultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.

Dr. J. J. Coppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. 4031-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

GENERALES

Cámara Mercantil de Productos del País

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 8 del corriente, a las 10 y 1|2 de la mañana, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2.o Lectura de la Memoria anual y balances.

3.o Elección de Presidente para el período de 1920 a 1921.

Se ruega a los señores socios puntual asistencia a esta asamblea, para poder resolver sobre dichos puntos, facilitando los demás actos preliminares de la constitución de la Cámara en el nuevo período.—Montevideo, Julio 2 de 1920.—Domingo Repetto, Vicepresidente. — José M.a Suárez, Secretario.

1372-jl.8.

Armour del Uruguay S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 20 de Julio corriente a las 10 a. m. en el local social, calle Buenos Aires número 563, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Elección de un Director titular.

2.o Elección de un Director suplente.

3.o Elección de un Síndico titular.

4.o Elección de un Síndico suplente.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación, sus respectivas acciones. — Montevideo, Julio 1.o de 1920. — El Secretario.

1373-jl.20.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores accionistas a cobrar el dividendo provisorio del ejercicio del corriente año, que se abonará todos los días hábiles de 9 a 11 a. m., en el local social, Plaza Independencia 837, desde el día 12 de Julio próximo en adelante.—Montevideo, Junio 25 de 1920.—La Gerencia. 287-Jl.11.

Compañía Salus

Aviso a los señores accionistas

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer trimestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920. El secretario. Pte.

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Invitamos a los señores accionistas para la 25a.

Asamblea General Ordinaria

La que tendrá lugar el miércoles 7 del mes de Julio próximo, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Asunción 1229.

La orden del día es la siguiente:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comisión de Cuentas.

2.o Elegir dos Titulares y cinco Suplentes de Directores.

3.o Nombrar la nueva Comisión de Cuentas.

4.o Designar dos de los señores Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Directorio.

5.o Asuntos de interés general, artículo 17, inciso A de los Estatutos.

El artículo 7.o de los Estatutos dispone, que los señores Accionistas deben registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad, en la calle Asunción número 1229 esquina Cuareim y quedará cerrado cinco días antes de la celebración de la Asamblea.

Montevideo, Junio 16 de 1920.

El Directorio.

Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado

Compra de Fuel-Oil

Llámase a licitación para proveer a esta Administración de todo el combustible líquido necesario para el servicio de las Usinas Eléctricas del Estado, para el año 1921, con sujeción extricta al pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar en la Sección Adquisiciones, calle doctor Julio Herrera y Obes núm. 1471, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 y de las 14 a las 17 y 30, (sábado de 9 a 12)

Las propuestas se abrirán el día 19 de Agosto del corriente año, a las 11 horas, en el local del Directorio.—La Gerencia.

1354Jn.29,Julio 3,7,10,14,17,20,24,2831Agt.3,7,11,14,18.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 8 de Julio a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Reina Victoria - Eugenia

Saldrá en Agosto a las 10 de de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes PEDRO FERRÉS & Cía., calle Misiones N.º 1531.

Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH Limitada)

41, Threadneedle Street - Londres

ITINERARIO DE JULIO DE 1920

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días pares a las 10 de la noche.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirijirse a Piedras 351 esquina Solís. Pte.

NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre MONTEVIDEO-HAMBURGO

Vapor noruego LUISE NIELSEN

Saldrá para Hamburgo el 16 de Mayo de 1920. Admite carga

Vapor noruego HALLBJORG

Saldrá para Hamburgo (de Buenos Aires) el 30 de Mayo de 1920 Admite carga y pasajeros

Por más informes dirigirse a sus Agentes: DODERO Hnos. Ltda. Misiones, 1488

REMATES

Horacio Trápani

BANCO FRANCES
Supervielle y Cia.

Los terrenos mejor situados y de mas porvenir!!

En pleno centro comercial e industrial

A plazos !! A plazos!!

59 Espléndidos lotes

Enfrentando con los importantes talleres del F. C. Central en **Bella Vista**

y Compañía de Materiales de Construcción. — Sobre las calles Uruguayana (con tranvía á electrificarse), Hervidero, Bella Vista, prolongación de Olivos, Progreso y 12 de Diciembre. — DISTAN 150 METROS DE LA AVENIDA AGRACIADA Y 300 DE LA RAMBLA SUDAMERICA

Artería ésta donde se hallan las Barracas de Wilson Sons C.a, Mann George C.a, Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, Deambrosis, Calcagno, Depósitos de la West India Oil, Mexican Texas Oil, Anglo Mexican, etc., etc.

¡¡NO HAY DOS OPINIONES como punto llamado a ser emporio de actividad comercial!!

VALE PUES DECIR que se trata de terrenos ubicados en un paraje noble, de vida propia, que concentra centenares o miles de obreros, operarios, empleados, etc., y cuyo adelanto y valorización se opera forzosamente, por ser zona de influencia comercial e industrial.

AREAS BIEN ESTUDIADAS, chicas y grandes, como para Barracas, Fábricas, Depósitos, etc., o edificar casas particulares, o de renta, siempre segura y permanente.

Liberal forma de venta: $ 300 al contado por cada lote al firmar boleto y después á $ 10, 12, 15, 20 y 25 por mes

durante 59 mensualidades, y el saldo en el correr de este plazo en amortizaciones a voluntad o al vencer los 5 años. AL TERMINAR LOS 5 AÑOS el menos optimista, tendrá que convenir en que por lo menos ha triplicado su capital.

Al mejor postor. — Por lo que paguen

El Miércoles 14 de Julio (feriado)

a las 2 p. m.

Venderé estos hermosos lotes.—ES UNA OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL PARA HACER UN BUEN NEGOCIO!

Los solares se entregarán deslindados y amojonados, por los agrimensores señores E. Monteverde y C. Mac-Coll. Todos ellos cercados y con árboles pagados, y la gran mayoría, con vereda y empedrado.

Visítenlos!

El Domingo 11 de Julio, estarán embanderados, a fin de que los interesados puedan hacer elección de lote.

PIDAN PLANOS—Descuento de 20 o|o al que pague al contado. Comisión de compra $ 20 00 por cada lote.

Más informes a la SECCION REMATES, calle 25 de Mayo 423.

Horacio Trápani

JUDICIAL

En la ciudad vieja



Propiedades

2 de ellas de altos y bajos

Nubicación de lo mejor

1.º

El Martes 27 de Julio

A las 3 p. m.

La casa de bajos calle Reconquista núm. 581, entre Juan C. Gomez e Itnzaingó. — Base el aforo de la C. Inmobiliaria ó sea $ 7.000.—Renta $ 600 anuales.

2.º

El mismo día a las 4 p. m.

La finca de altos y bajos calle Colón núms. 1461 a 1465 entre 25 de Mayo y Cerrito. Base el aforo de la Contribución Inmobiliaria $ 13.000, renta $ 1.200 anuales.

3.º

El Miércoles 28 de Julio

A las 4 p. m.

La finca de altos y bajos calle Rincon núms. 459 y 461 entre Treinta y Tres y Misiones. Base el aforo de la Contribución Inmobiliaria $ 20.000. Renta $ 1.800 anuales.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2do. turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Margarita María Catalina Gailhac de Lebaupin y otros, solicitando venia para vender unos bienes proindivisos, se hace saber al público que en los días martes 27 y miércoles 28 del corriente Julio, por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público de los siguientes bienes y en el orden de venta que se expresa a continuación: 1.o El día martes 27 del corriente Julio, a las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en terreno de 10 metros, 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle de la Reconquista, por donde tenía antes señalada su puerta con el N.o 168, y 15 metros, 462 milímetros de fondo al Norte, formando figura irregular en el fondo por lo cual viene a tener un área superficial de 166 metros, 23.225 milímetros cuadrados, lindero por el Este con don Manuel Serby, y por el Norte y Oeste con Miguel Ruciñol y Cía. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 7.000; 2.o El día martes, 27 del corriente Julio, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en esta ciudad, cuyo terreno mide 8 metros, 16 centímetros de frente al Este, sobre la calle Colón; y 25 metros, 19 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con los herederos de don Miguel Bálsamo, por el Norte con don Pablo Duplesis, y por el Sud con los sucesores de don Salvador Costa. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 13.000; 3.o El miércoles, 28 del corriente Julio a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en la calle Rincón N.os 38, 40, 42 y 44, en terreno de 3 metros, 234 milímetros de frente al Sud, sobre dicha calle y 24 metros, 696 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Antonio Pérez, por el Este con don José Martín Goyechea y por el Oeste con don Rafael Ellauri o su sucesión. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 20.000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda al aforo que tiene designado cada una de las propiedades relacionadas. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o en garantía. 3.o Que los gastos de las escrituras de compromiso y venta, impuesto universitario, certificados y uno por ciento de comisión del Rematador, son de cuenta de los compradores. 4.o Se hace constar a sus efectos que ha sido habilitado el feria de menor al sólo efecto de la publicación y remate, y 5.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 666 a disposición de los interesados.

Montevideo, Julio 1.o de 1920.

Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., a 25 de Mayo 423. — Puede visitarse de 3 a 4 p. m. 1381-jl28.

Horacio Tràpani

Banco Francés - Supervielle y Cía.

EN POCITOS

Lindo Petit-Hotel!!

Calle República 36 esquina Ellauri

A 100 metros de la avenida Brasil y del palacete del doctor C. Williman, y otros tantos de la Avenida España.

Ubicación de lo mejor, rodeado de valiosas fincas, residencia de familias durante todo el año. Libre de inquilinos.

Construcción moderna, sólida y de buen gusto! Pronta para habitarla.

CON FACILIDADES DE PAGO

El DOMINGO 4 de Julio a las 3 p. m. venderé está propiedad, cuya planta baja se compone de hall, sala, comedor, con estufa, cuarto baño, cocina. Planta alta 3 dormitorios, w. c. Instalación de aguas corrientes, luz eléctrica y gas.

Superficie 136 metros 12, teniendo 13.70 de frente a República y 9 metros 60 también frente a Ellauri.

Puede visitarse desde el día 19, de 2 a 4 p.m.

FORMA DE PAGO

1|4 parte del importe al contado y el saldo a 3 años de plazo con interés 6 o|o.

Títulos en el Banco Francés. Gastos escritura, certificados, cuenta comprador, quien oblará el 10 o|o al firmar el boleto y 1 o|o de comisión.—Informes: 25 de Mayo 423. 1316-Jl.4.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.280.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

Arturo Davie, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1862

En Montevideo: Sucursal Cerrito 418; Agencia, Rio Negro 1669

AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. Giros Postales sobre Italia

ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

Edo. RICHARDS, Gerente

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	2	% "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	% "
" " " " 6 "	5	% "
" " " " 1 año	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% "
" " " " 6 "	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones — Convencional

3439-pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.483.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
" mayor plazo	Convencional	
" premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo: EL GERENTE.



NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Cacalle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditársela en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 % anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5 % "
Por mayor suma	Conv'cional

JORGE WEST, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

Calle Zabala esquina Piedras

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS..... £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a CAMBIO EXTRANJEROS y CREDITOS COMERCIALES.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. *JUAN M. GORLERO, Gerente*

London & Brazilian Bank LIMITED

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 3.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia — París (5 rue Scribe).

Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. — Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta. — Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% "
En cuenta. — Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta. — Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 o|o de interés anual

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas

No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

Anacleto Nuñez, Gerente.

BANCO DE LA República O. del Uruguay

MONTEVIDEO

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 18.683.340.24

Casa Central: Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Aguada—Avenida Rondeau esquina Valparaíso.

Paso del Molino—Calle Agraciada N.o 963.

Avenida General Flores—Avenida Gral. Flores N.o 2206.

Unión—Calle 18 de Julio N.o 205.

Cordón—Calle 18 de Julio N.o 1650.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez J., Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía Hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes Telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.

Giros, Ordenes Telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	5	1.000
En mayores sumas. Convencional		

En las cuentas antes mencionadas, sólo abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
Id id id a 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas, C'cional		

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7	al 8 %
Por vales	del 6 ½	al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6	al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½	al 5 ½ %

Casa Central y Agencias—Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$ 5.000.000
" suscripto y autorizado	" 3.000.000
Fondo de reserva	" 1.200.000
" " previsión	" 500.000

Sucursales en Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Bellizaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Ltd.

España—Crédit Lyonais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Limited, London Brazilian Bank Limited, Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito Transferencias telegráficas, Letras de cambio a la vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista	1	% anual
y cobra por anticipos	Convencional	

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 " " "	5	% "
" 12 " " "	5 ¼	% "
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módico comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.